

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN LARGOMETRAJES PARA EL AÑO

(Todas las páginas se presentarán selladas por la empresa).

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Denominación: <input type="text"/>		C.I.F./N.I.F.: <input type="text"/>	
Domicilio: <input type="text"/>		Nº: <input type="text"/>	Piso: <input type="text"/>
Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>	C.P.: <input type="text"/>	
Teléfonos: <input type="text"/>		Fax: <input type="text"/>	
Correo electrónico: <input type="text"/>			
Nº de cuenta de cotización de la Seguridad Social: <input type="text"/>			
Régimen de la Seguridad Social: <input type="text"/>			

Datos de notificación:

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica

Correo electrónico para avisos (Sede Electrónica)

Notificación postal

Domicilio:

Número:

Piso:

Localidad:

Provincia:

C.P.:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS.

NIF/N.I.E.: <input type="text"/>	
Primer apellido/Razón social	<input type="text"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>
Nombre: <input type="text"/>	
Datos de contacto:	Teléfono Fijo: <input type="text"/> Móvil: <input type="text"/>
Correo electrónico: <input type="text"/>	

3.- DATOS DEL PROYECTO:

Título del proyecto:	<input type="text"/>		
Género:	<input type="checkbox"/> Ficción	<input type="checkbox"/> Documental	
Formato:	<input type="checkbox"/> 35 mm	<input type="checkbox"/> HD Digital	
	<input type="checkbox"/> Otros formatos	Especificar:	<input type="text"/>
Duración:	<input type="text"/>	minutos	

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Presupuesto total:	<input type="text"/>	euros	100,00%
Ayuda solicitada:	<input type="text"/>	euros	<input type="text"/> %
Coproducción:	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI (*4.1)	

4.1- COPRODUCCIÓN (rellenar solo en caso de haber coproducción/Aportaciones sobre total proyecto):

Productora solicitante:		Porcentaje sobre total proyecto
<input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Otras productoras extremeñas participantes en el proyecto:		
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Otras productoras participantes en el proyectos:		
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
Nombre: <input type="text"/>	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %
TOTAL PROYECTO	<input type="text"/> euros	<input type="text"/> %

5. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

a) *Inscripción en la sección 1ª del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas*

Audio visuales del ICAA

Fecha:

b) **Actividad como empresa**

Denominación:	<input type="text"/>
Epígrafe:	<input type="text"/>
Fecha de alta:	<input type="text"/>
Domicilio social u oficina permanente:	<input type="text"/>
Domicilio de la sucursal u oficina en el territorio Nacional Español en su caso:	<input type="text"/>

6.- PORCENTAJES DE TITULARIDAD EN EL PROYECTO:

Empresa solicitante:	<input type="text"/>	<input type="text"/> %
Otras productoras extremeñas:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
Total otras productoras extremeñas:	<input type="text"/>	%
Otras productoras:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
Total otras productoras:	<input type="text"/>	%
Total		100,00 %

7.-PORCENTAJE COMPARATIVA HOMBRES Y MUJERES SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN

HOMBRES %

MUJERES %

8.-GASTOS PREVISTOS EN EXTREMADURA SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN

Euros

10.-HISTORIAL DE LA PRODUCTORA:

11.- SINOPSIS:

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES FINALES:

1. Que conoce que el órgano gestor recabará de oficio la justificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y en las obligaciones sociales frente a la Seguridad Social y la de no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura si consta el consentimiento expreso otorgado por la persona interesada, el cual se refleja a continuación (en caso de no autorizarse la consulta de oficio, a la solicitud se acompañarán los correspondientes certificados:

- AUTORIZO** a que el órgano gestor recabe la justificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO AUTORIZO** lo anterior y en su lugar APORTO el certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda del Estado, así como el certificado de situación en actividades económicas.
- AUTORIZO** a que el órgano gestor recabe la justificación de estar al corriente en las obligaciones sociales frente a la Seguridad Social.
- NO AUTORIZO** lo anterior y en su lugar APORTO el certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de estar al corriente de las obligaciones frente a dicho organismo.
- AUTORIZO** a que el órgano gestor recabe la justificación no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO AUTORIZO** lo anterior y en su lugar APORTO el certificado no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. Del mismo modo el órgano gestor verificará la identidad del solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) del Ministerio prestador del servicio, de conformidad con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

3. Igualmente, la presentación de la solicitud por la parte interesada conllevará la autorización al órgano gestor para recabar el Certificado del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales dependiente del Ministerio competente en materia de cultura, sobre su inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales. No obstante, el solicitante podrá denegar el consentimiento, debiendo presentar entonces el citado certificado.

- ME OPONGO a que el órgano gestor recabe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales el certificado de inscripción en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, el cual APORTO.

El solicitante DECLARA bajo su responsabilidad que:

1. Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
2. Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12.2 y 3 de la ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Declara asimismo estar al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.
3. Que el proyecto cumple los requisitos previstos en el artículo 5 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, para la obtención de nacionalidad española de la película.
4. Así mismo declara que las ayudas oficiales solicitadas y/o concedidas a la empresa para este proyecto y cuantía de las mismas son las siguientes:

Organismo	Importe	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	€
<input type="text"/>	<input type="text"/>	€
<input type="text"/>	<input type="text"/>	€

5. La empresa posee la condición de independiente de conformidad con el artículo 4.n de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, de Cine.

Esta entidad SI / NO ha aportado anteriormente las escrituras de constitución, los estatutos y el documento acreditativo del poder de representante legal de la misma.

La fecha y el organismo ante el que se presentó dicha documentación (siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan) y la identificación del expediente son las siguientes:

Fecha:

Organismo:

Expediente:

Las escrituras de constitución y los estatutos SI / N^o han sido modificados posteriormente.

La representación legal S/ NOha sido modificada posteriormente.

La identificación fiscal S/ NOha sido modificada posteriormente.

Quien suscribe conoce y acepta las condiciones generales de esta convocatoria, reguladas por Orden de 29 marzo de 2021 por la que se establece las bases reguladoras de las ayudas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asimismo, acepta expresa y formalmente lo establecido en la resolución de convocatoria.

ALTA DE TERCEROS

Así mismo el solicitante declara:

Que se encuentra dado de alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura.

Que no se encuentra dado de alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por lo que adjunta modelo cumplimentado.

Se podrán descargar el modelo de alta a terceros en el siguiente portal:

<http://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

Y SOLICITA la concesión de la subvención que proceda efectuando la siguiente DECLARACIÓN:

TODOS LOS DATOS EXPUESTOS EN ESTA SOLICITUD SON CORRECTOS Y VERACES

En , a de de 2023
(Firma)

Nombre y apellidos del solicitante o representante legalmente autorizado:

SECRETARIA GENERAL DE CULTURA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

Junta de Extremadura: Consejera de Cultura, Turismo y Deportes.

Dirección: Avda. Valhondo, S/N Edif. III Milenio, Módulo 6 4ª Planta, 06800 Mérida, Badajoz

Teléfono: 924.17.02.25

Delegado de Protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento:

Sus datos serán tratados con las siguientes finalidades: gestión y resolución de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2023.

Conservación de los datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Licitud y base jurídica del tratamiento:

La base legal para los tratamientos indicados es el artículo 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en virtud del artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios:

Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas:

Le informamos de que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal a la siguiente dirección: Avda. Valhondo, s/n, Edif. III Milenio, Módulo 6, 4.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz). Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

El plazo máximo para resolver es de un mes contado desde la recepción de la solicitud, y podrá ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: c/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid.

Procedencia de los datos:

Los datos tributarios, de Seguridad Social, así como los datos de identidad y residencia, se obtendrán a través de otras Administraciones Públicas, si no consta oposición del interesado o si se ha autorizado expresamente la consulta, según corresponda.